

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XIV



C. S. I. C.
1977
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XIV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1977

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

| | |
|---|---|
| Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1976, por <i>Francisco Arquero Soria</i> | 9 |
|---|---|

ESTUDIOS

| | |
|--|-----|
| Del Fuero de Madrid, por <i>Florentino-Agustín Díez</i> | 17 |
| Historia del abastecimiento de aguas a Madrid. El papel de las aguas subterráneas, por <i>Pedro Emilio Martínez Alfaro</i> | 29 |
| José de la Torre, en la Real Cartuja de Santa María del Paular, por <i>Virginia Tovar Martín</i> | 53 |
| El Arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional (Continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i> | 69 |
| El convento del Carmen de Madrid en la primera fase de su historia, por <i>Fray Balbino Velasco, O. Carm.</i> | 89 |
| El Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares (1694-1729), por <i>Ángel Alba</i> ... | 123 |
| Tráfico de alabanzas en el Madrid literario del Siglo de Oro: II: 1616-1625, por <i>José Simón Díaz</i> | 197 |
| Felipe IV y el Real Monasterio de la Encarnación, por <i>José del Corral</i> | 203 |
| Plazas de toros de madera de la Puerta de Alcalá (1741-1748), por <i>Francisco López Izquierdo</i> | 241 |
| Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> | 261 |
| Un madrileño olvidado: Carlos Pablo de Amallo y Manget, por <i>Maximino Marcos Álvarez</i> | 287 |
| Registro de audiencias de Isabel II (1857-1867), por <i>Enrique Pardo Canalis</i> | 313 |
| Las elecciones a Cortes en el Madrid de 1876: fraude y plebiscito fracasados, por <i>Ángel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida</i> | 317 |
| La publicidad en las calles madrileñas durante el siglo XIX, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i> | 339 |

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| El trazado de la Gran Vía como transformación de un paisaje urbano, por <i>María Eulalia Ruiz Palomeque</i> | 347 |
| En torno a algunos edificios oficiales de nuestra capital y a las obras artísticas que albergan, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i> | 359 |
| El Presupuesto general ordinario de gastos del Ayuntamiento de Madrid y sus dotaciones para Enseñanza, Cultura, Deportes, Fiestas y Turismo, por <i>Antonio Aparisi</i> | 381 |
| El equipamiento telefónico de Madrid, por <i>Aurora García Ballesteros</i> | 401 |
| Notas para un estudio económico de la exhibición cinematográfica madrileña, por <i>Ángel Luis Hueso Montón</i> | 419 |
| «Azorín» en dos ocasiones. (En torno a unas consideraciones sobre Moratín), por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i> | 435 |
| El turismo en la vida madrileña: sus corrientes de afluencia y sus implicaciones socioeconómicas, por <i>Manuel García Gallardo</i> | 439 |
| Vicente Aleixandre, Premio Nobel, por <i>José García Nieto</i> | 463 |

EN TORNO A ALGUNOS EDIFICIOS OFICIALES DE NUESTRA CAPITAL Y A LAS OBRAS ARTISTICAS QUE ALBERGAN

Por FERNANDO DE OLAGUER-FELIÚ Y ALONSO

Muchos son los edificios históricos de nuestra capital que, tras recomposiciones, revocos y acoplamientos (algunos de ellos no muy afortunados), albergan hoy a organismos oficiales y son sede de la administración... Noticias sobre su estado actual y sobre sus últimas modificaciones son siempre interesantes, pero aún es más primordial la constatación de sus inventarios artísticos, pues dichos inmuebles suelen guardar obras de arte de interés y antiguos depósitos de museos cuya existencia, con el paso del tiempo y la ausencia de actualizados Inventarios y Catálogos madrileños, cada vez va siendo más desconocida llegando, prácticamente, a ser ignoradas obras señeras de nuestro arte o quedando en la oscuridad del olvido piezas —y hasta colecciones— de la más alta estima.

Así, hoy vamos a escoger tres de estos edificios y, junto a noticias de su estado actual, pasaremos a constatar, en rápida relación, sus colecciones artísticas, adelantando que nuestro objetivo no es la realización de un estudio exhaustivo, sino tan sólo la idea práctica de la elaboración de sus inventarios como punto de partida —una vez localizadas las obras— de más detallados trabajos.

El Palacio de Justicia, en la plaza de la Villa de París; el Ministerio del Ejército, en la calle de Alcalá; y el Ministerio de Justicia, en la de San Bernardo, serán los que, en este sentido, van ahora a ocuparnos.

El Palacio de Justicia

El gran edificio de las Salesas Reales, a cuya sombra nació y creció el antiguo Barrio Latino madrileño, alberga hoy en día el Palacio Justicia (sede

del Tribunal Supremo, Audiencia y Colegios de Abogados y Procuradores) y la iglesia parroquial de Santa Bárbara, constituyendo todavía la mejor y más grandiosa construcción de la zona.

Como sabemos la erección del primitivo inmueble fue idea de la reina Doña Bárbara de Braganza, quien concibe el proyecto de la construcción de un Monasterio con parte destinada a vivienda real.

Tal idea tuvo principios modestos: éstos consistieron en la fundación de un Convento-Residencia para la educación de doncellas nobles. Quiso Doña Bárbara que regentase tal fundación el Instituto de San Francisco de Sales, Orden dedicada a la enseñanza y, hasta entonces, sin Casa en España. En 6 de diciembre de 1746 se firma la escritura fundacional del Convento bajo la advocación de la Visitación de Nuestra Señora, tras lo cual se acometen los trámites para la introducción en el país de la Orden. Corren éstos a cargo del marqués de la Ensenada, quien, en 14 de agosto de 1747, solicita del Obispo de Farsalia la venida de religiosas salesianas.

Unos meses después llegan a Madrid Sor Ana Sophie de la Rochebardoul, Sor Ana de Oucieux, Sor María Próspera Trouchet y Margarita de Cruz¹, siendo hospedadas provisionalmente en el Beaterio de San José, de donde, al año siguiente, serán trasladadas a la finca de don José Brancacho, en el entonces llamado Prado de San Jerónimo.

El 13 de enero de 1748 ya tienen las Madres terminado su propio Convento, que es bendecido el 17 y habitado por ellas al día siguiente.

Transcurren algunos años, tras los cuales decide la reina llevar a la práctica su primitiva idea, es decir, la de la erección de gran Monasterio-Palacio.

¹ Sus sepulturas todavía se conservan en la pequeña cripta cuadrangular (ubicada bajo la actual Capilla del Santísimo de la aneja iglesia de Santa Bárbara) con pequeño altar y recubiertos sus muros por nichos. Al pie de aquél vemos la sepultura de la primera Priora del Monasterio, la citada Sophie de la Rochebardoul, que aún conserva lápida, en capitales latinas, en la que se puede leer: «D O M/ AQUÍ YACE N.D. Me.ANA SOPHIA DE LA ROCHEBARDOUL NATURAL DE RENES EN LA MENOR BRETAÑA, FUNDADORA Y 1.ª SUPERIORA DE ES/TE MONAST.º ENCENDIDISIMA EN EL AMOR DE DIOS, SINGULAR EN EL DESPRECIO DEL MUNDO, CELOSISIMA DE LA REGULAR OBSERVANCIA/ DE INVENCIBLE FORTALEZA EN PLANTARLA Y PROMOVERLA Y DEFENDERLA/ TOMO EL HABITO EN ANGERS A 16 DE AGOSTO DE 1707. ENTRO EN MA/DRID EL 14 DE OCTUBRE DE 1748. MURIO EL 10 DE OCTUBRE DE/1759 EN EDAD DE 71 AÑOS; SUS HIJAS AGRADECIDAS CONSERVAN SIEM/PRE SU MEMORIA EN GRAN VENERACION/ R.I.P.»

Muy cercana a la anterior, existe otra sepultura, ésta de la segunda Superiora, con también inscripción legible que reza: «D O M/ AQUÍ YACE NRA. V/MADRE ANA VIGTORIA DE ONCIEV/QUE VINO A ESTA/FUNDACION EN CALIDAD DE ASISTENTE/ GOBERNO/ESTE MONASTERIO/NUEVE AÑOS/SUPERIORA, PASO/A MEJOR VIDA A/ 16 DEL MES DE/DICIEMBRE DE/1767/RCYP.»

El resto de las sepulturas y nichos se encuentran en muy precario estado de conservación, siendo prácticamente imposible la transcripción de sus inscripciones y cenotafios.

Se compra para ello una gran extensión de terreno —perteneciente a las eras de Vicálvaro— y se busca al arquitecto que llevase a cabo los trazados y primeros planos del inmueble.

A pesar de haberse pensado en Sachetti (que llegó a elaborar algunos proyectos) recae la elección en FRANCISCO CARLIER, Arquitecto Mayor del anterior monarca.

En 1750 se comienza la preparación del terreno, colocándose la primera piedra el 26 de junio en fastuosa ceremonia que contó con la presencia de los reyes. Las obras se desarrollan con rapidez y sin escatimarse dinero, despliegue que corrió por la Villa junto con un epigrama que decía: «Bárbara reina, bárbara obra, bárbaro gusto, bárbaro gasto»². Se concluyeron definitivamente el 30 de diciembre de 1758, pocos meses después del fallecimiento de Doña Bárbara, que no pudo llegar a habitarlo, aunque sí tuviera «la satisfacción de poder asistir a las ceremonias de la inauguración del monasterio-colegio y del templo»³.

Hasta 1859 permaneció intacto el Monasterio-Palacio, habitado únicamente por la Comunidad y educandas, fecha en que, con las obras del ensanche de Recoletos, sufrió alguna merma, que se agravó en el 1861 con la venta de otra franja de terreno.

Con la «septembrina» se incautó el Gobierno del inmueble, dedicándolo a Palacio de Justicia, para lo cual —y ya en el 1870— se realizan obras para tal habilitación, que corrieron a cargo del arquitecto don ANTONIO RUIZ DE SALCES quien, respetando en todo lo posible la organización y estructura de Carlier, reforma el edificio para que albergase convenientemente al Tribunal Supremo, Audiencia, Colegio de Abogados y Colegio de Procuradores, con todas las dependencias que tales Organismos debían llevar parejas.

Asimismo, separa la iglesia del antiguo Monasterio del resto del inmueble (hoy, como dijimos, parroquia de Santa Bárbara y totalmente independiente) y ante ella estructura la escalinata que, desde la calle de Santa Bárbara, asciende hasta la gran fachada que se configura a los pies del templo.

Terminan todas estas reformas y adaptaciones en 1874, fecha en que el arquitecto director de las obras firma una «Memoria» con la explicación de todo el trabajo y en la que se advierte del peligro de un posible incendio:

«... Y por último vienen los desvanes, formados por los huecos de las armazones descubiertas, haciendo sumamente peligroso un incendio, por la abundancia de ma-

² LÓPEZ SANCHO, LORENZO: *Madrid*, pág. 86.

³ TORMO, E.: *Las Iglesias del Antiguo Madrid*, reedición de 1972, pág. 183.

deras de la cubierta y de los pisos entablados para recorrer los desvanes y salir a la recomposición de aquéllos»⁴.

Efectivamente, veintiún años después —y por no haberse tomado medidas al efecto— estalla un tremendo incendio. Acontece éste el 4 de mayo de 1915, destruyendo totalmente los salones del Palacio y las antiguas dependencias conventuales realizadas por Carlier y el aparejador Moradillo, así como las reformas llevadas a cabo por Ruiz de Salces.

En ruinas todo el inmueble —y sólo habiéndose salvado la aneja iglesia— intervienen los arquitectos ENRIQUE PFITZ y JOAQUÍN PLA, quienes estudian las ruinas e informan que:

«Sólo pueden ser aprovechables para la reconstrucción los muros de carga, incluso fachadas, y casi todas las traviesas, con separaciones, pues las cubiertas desaparecieron por completo, quedando destruidos el piso de la planta general y la carpintería y elementos decorativos»⁵.

Tres años después —en 1918— y por propuesta de la Real Academia de San Fernando, se encarga de la reconstrucción definitiva al arquitecto don JOAQUÍN ROJI Y LÓPEZ CALVO, quien vuelve a levantar y organizar el Palacio en su presente apariencia y estructura.

Así, y tras todas estas vicisitudes, queda constituyendo gran edificio rectangular, cubriendo una superficie total (iglesia incluida) de 9.303,75 metros cuadrados y delimitado por la Plaza de la Villa de París, al norte; la calle de Bárbara de Braganza, al sur; la del Marqués de la Ensenada, al este; y la del General Castaños y Plaza de las Salesas, al oeste.

Sus materiales fundamentales son: el ladrillo cerámico (en la fábrica), sillería granítica (en zócalos, impostas, cornisas, pilastras, esquinas y recercados de vanos) y piedra caliza (balaustradas del remate de las fachadas, jarrones y esculturas externas).

* * *

En su exterior buscó el arquitecto Roji plasmar una orientación clásica greco-romana con influencias francesas, intentando la mayor similitud con las originales trazas de Carlier.

⁴ *Memoria descriptiva y planos del proyecto de reforma del primer ex convento de la Visitación (vulgo Salesas Reales) en Madrid, para convertirlo en Palacio de Justicia.* Madrid, 25 de noviembre de 1874. (M.S. en dos volúmenes, que radican en los Archivos del Tribunal Supremo.)

⁵ BÁRCENA, ANTONIO MARÍA DE LA: *El Palacio de Justicia*, Madrid, 1927, pág. 26 (según datos recogidos de las Memorias de dichos arquitectos).

La fachada de la Plaza de París fue, y sigue siendo, la más rica de todas ellas, pues era la que albergaba el ala destinada a Palacio y donde daban las habitaciones que se habían destinado a la reina. Conserva la traza anterior, aunque modificada la ordenación en alzado, siendo incrementada en altura con la adición del último piso, modificándose la cornisa, añadiéndosele los recercados de los huecos y decorándose con serie de modernas esculturas. Por lo demás, se respetó su apenas sobresaliente pabellón central, los tres grandes vanos en medio punto que en él se abren y las seis pilastras barroqueñas de compuestos capiteles que recorren los pisos bajo y principal.

Se remata la fachada, en su sobresaliente cuerpo, por gran frontón triangular, sobre el que se ubicó en 1918 el grupo escultórico representando a la Justicia amparándose en la equidad y el derecho, debido a MIGUEL BLAY. Del mismo artista son las otras esculturas que flanquean al grupo citado: el Derecho Romano (izquierda) y el Derecho Civil (derecha).

La fachada a la calle de Marqués de la Ensenada es, en su totalidad, producto de la reconstrucción de 1918, pues ocupa el lugar de lo que primitivamente fuera gran terraza del Palacio. A ella se asciende por doble escalinata y la estructuró Roji a base de cuerpo central sobresaliente flanqueado por dos alas que terminan en otros tantos cuerpos laterales a mayor altura que ellas, como sucediera con el central. Este último luce gran portada, de barroco estilo, recorrida por pilastras compuestas, hornacinas con modernas esculturas, escudos con iniciales de los monarcas fundadores, puerta arquivada, gran ventana de medio punto (cerrada por moderna vidriera de calidad) y gran escudo real. Todo el conjunto se remata por frontón (flanqueado por dos parejas de jarrones) sobre cuya cúspide cabalga una gran escultura de la Justicia, obra de Blay. Asimismo, lucen otras esculturas en las mencionadas hornacinas: Pappiniano, de MARIO CAPUZ, y Jacome Ruiz, de ORDUÑA.

Los cuerpos laterales también son recorridos por pilastras compuestas, que los estructuran en tres calles. Sus grandes vanos del segundo piso se cubren por frontones (triangulares los laterales y curvilíneo el central) y sus remates siguen la misma organización que en el pabellón central de la fachada sur que pasamos a consignar a continuación.

En efecto, la fachada a Bárbara de Braganza se concibe en el citado pabellón central —y muy ligeramente destacado— y dos grandes alas laterales. Aquél se encuentra flanqueado por pilastras de piedra, compuestas, que soportan volada cornisa de sillares, sobre la que se levanta pareja de pseudo-

estípites que encierran espacio albergante de vanos ovales y lápida con inscripción que reza:

B. MARIAE ELISABETH
INVISENTI SACRUM
FERDINANDVS SEXTVS
ET MARIA BARBARA
INGENVIS VIRGINIBVS
RELIGIONI ET PATRIAE
EDVCANDIS PUSVERE
AN. MDCCLVII.

Más abajo, otra —sobre hornacina hoy vacía— dice:

AEDES CONSECRATA
VII. KAL OCTOB.

Finalmente, por lo que a su exterior se refiere, la fachada oeste (a la calle del General Castaños y Plaza de las Salesas) poco ofrece de interés; es la que une al Palacio con la iglesia y a la que más restauraciones y repintes ha sufrido desde 1915 hasta nuestros días.

* * *

Por lo que se refiere a su interior, el Palacio de Justicia ha quedado estructurado en una planta de sótanos, una planta baja, una principal y una planta segunda, todas ellas con luces al exterior y a los dos grandes patios rectangulares, en los que se ha intentado conservar la primitiva ordenación de Carlier y Moradillo, decorados con esgrafiados, pilastras compuestas y demás elementos constructivos de granito.

Con los correspondientes permisos del Tribunal Supremo y Audiencia hemos podido girar una rápida visita por todas sus dependencias; el balance obtenido es el siguiente:

Dentro de la *planta de sótanos* nada hemos podido encontrar de valor; alberga el Juzgado de Guardia, el Tribunal de Niños, el Tribunal Industrial, la Audiencia y los Archivos de esta última y del Tribunal Supremo. Son serie de estancias y despachos sin interés especial y carentes de obras artísticas dignas de destacar.

Ya en la *planta baja* sí podemos admirar buenas obras, centradas principalmente en el Gran Vestíbulo, Sala de Espera, Salas de lo Criminal, de

lo Civil y del Tribunal Contencioso-Administrativo, Despacho del Presidente de la Audiencia, Sala de Juntas o Pleno de la Audiencia y Sala de Juntas de Fiscales.

El denominado Gran Vestíbulo, principal entrada al Palacio desde la fachada de la Plaza de París, se encuentra pavimentado con mosaicos marmóreos aprovechados de la obra originaria. De él arranca una magnífica escalera de honor, toda revestida de mármoles de diversos colores y con una banradilla de hierro forjado y repujado con adiciones de bronce dorados a fuego. Es uno de los mejores balaustres madrileños de nuestro siglo; ostenta estilo barroquizante, pues es copia de la originaria escalinata que ascendía —en el mismo lugar— a los salones privados de la reina.

Sobre la volada cornisa, lucen frescos con alegorías de las regiones españolas, debidos al contemporáneo ENRIQUE SIMONET. Cubre el techo una gran vidriera (de la mejor técnica y cromatismo de nuestra época) con escudo de España y figuras alegóricas de la Justicia. Por último, alberga el Gran Vestíbulo dos monumentales esculturas, en piedra caliza, de Justiniano y Alfonso X el Sabio, debidas a COULLAUT VALERA.

Llegados a la Sala de Espera nos encontramos con una espaciosa estancia de 377 metros cuadrados y 14,60 metros de altitud, con una riquísima recubrición de sus paredes a base de mosaicos dorados con figuras alegóricas y cubierta por techo en el que luce un fresco —Alegoría de la Justicia— de ALVARO ALCALÁ GALIANO.

Las Salas de lo Criminal, de lo Civil y del Tribunal Contencioso-Administrativo constituyen serie de estancias cubiertas por techos artesonados, unos a base de vigas y otros con tracerías de tablerajes. Las recorren magníficos zócalos de mármol, de 1,80 metros de altitud, y ostentan todas ellas un tableraje de Bardiglio italiano como no encontraremos en el resto de nuestra capital. El mobiliario de estas Salas es de estilo fernandino, en caoba maciza y con tapicerías de rojos terciopelos.

El Despacho del Presidente de la Audiencia presenta todo su contorno forrado de zócalos y frisos de caoba, material del que también está hecho todo el mobiliario que se tapiza con terciopelo brochado del siglo XIX. Se accede a él a través de magníficas puertas doradas, fiel imitación de como fuesen las primitivas del Palacio.

La Sala de Juntas, también denominada Pleno de la Audiencia, es de planta circular y en ella destaca una de las mejores obras del edificio: un pavimento de mármol del siglo XVIII original del primitivo Palacio de Doña Bárbara.

Por último, por lo que a la planta baja se refiere, hemos de destacar, en la Sala de Juntas de Fiscales, su regio mobiliario de caoba del siglo XIX y su gran biblioteca de roble, en estilo fernandino, de la misma centuria.

Ascendiendo a la *planta principal* habremos de admirar en ella las Galerías del Tribunal Supremo, las Salas de Vistas, el Salón de Actos o Pleno del Tribunal Supremo, el Despacho del Presidente del Tribunal Supremo y el Salón del Plenillo.

La serie de Galerías del Tribunal Supremo se cubren por bóvedas de medio cañón con lunetos y se pavimentan con mármoles en combinación de clases y colores formando rica decoración de tipo francés. Sus muros son recorridos por pilastras compuestas y algunas de sus bóvedas lucen frescos, con alegorías del Derecho, debidos a SANTAMARÍA y ejecutados en la tercera década de nuestro siglo.

Las Salas de Vistas, con acceso a través de las mencionadas Galerías, son una serie de espaciosas estancias de 160 metros cuadrados de superficie, decoradas con mármoles, entrepaños tapizados con damascos del XIX, vidrieras modernas de calidad y ricos estrados de maderas finas. En la Sala de Vistas Principal y en su panel de los pies destaca uno de los mejores óleos del edificio: se trata de un gran lienzo con un Cristo Crucificado de velazqueña apariencia y atribuido —sin prueba contundente— a los pinceles de Alonso Cano.

Pasando al Salón de Actos o Pleno del Tribunal Supremo podremos observar su rica decoración a base de pilastras compuestas, jambajes, frisos y cornisas de mármoles de Carrara, así como por bronce dorados a fuego. En su testero resalta una composición alegórica, también en mármol y bronce, con el retrato de Alfonso XIII, ejecutado por MARIANO BENLLIURE. El techo se encuentra moldurado con dorados, luciendo en su centro una composición pictórica: «El vencimiento de los delitos y los vicios ante la aparición de la Justicia», de MARCELINO SANTAMARÍA, realizada por los mismos años que los frescos de las Galerías. Por último, el pavimento es de maderas finas, en el estrado, y de mármoles italianos y franceses, en la sala.

El Despacho del Presidente del Tribunal Supremo es de planta circular y se cubre por cúpula de media naranja, decorada con frescos de JOSÉ GARNELO Y ALDA (ejecutados en 1924) con el tema de la Imposición por España del Collar de la Justicia a la Magistratura, frescos a los que rodean otros —en el contorno de la línea de arranque de la cúpula— con alegorías de las diversas ramas del Derecho, debidos también a Garnelo y Alda. Dos lienzos de gran interés cuelgan en el tratado despacho: uno plasma un tema

de paisaje, es de medianas proporciones, anónimo, excelente calidad y de mediados del siglo XVIII; el otro es un gran óleo, muy conocido, debido a VICENTE LÓPEZ y plasmando el retrato de Isabel II niña.

Desde este Despacho y a través de magníficas puertas de estofado dorado pasamos al Salón del Plenillo, estancia tapizada en sedas del XIX y amueblada con gran mesa de juntas, sillones y consolas fernandinas de caoba maciza. Alberga el Salón, en su testero principal, el mejor de los lienzos del Palacio de Justicia: se trata de un gran óleo, en genuino marco del XVII, de una Inmaculada Concepción debida a los pinceles de CLAUDIO COELLO y hallándose firmado en su ángulo inferior derecho: «Claudio/Coello/f.º»

Asimismo, y entre otros retratos de inferior calidad, destaca, en la misma estancia, el de Ruiz Jarabo, óleo de medianas medidas y una de las últimas obras de AGUSTÍN SEGURA.

Finalmente, por lo que a esta planta principal se refiere, hemos de destacar otros dos grandes lienzos; uno, en despacho anejo al Salón del Plenillo, con el retrato de Alfonso XIII, de SOTOMAYOR (firmado en su ángulo inferior derecho); y, otro, en el Colegio de Abogados, con el tema del Juicio de Salomón, anónimo, de grandes proporciones y del siglo XVIII de la escuela Veneciana.

Y terminamos nuestro recorrido en la *planta segunda*, que alberga las dependencias de las Secretarías del Tribunal Supremo, Oficinas de Códigos, Comisiones Especiales y Asociación Mutuo-Benéfica de funcionarios judiciales... Todas ellas carentes de interés y sin encerrar obra alguna de valor.

* * *

Así, pues, y en resumen, aparte de su colección de óleos (que, como hemos visto, comprende lienzos de Claudio Coello, Alonso Cano, Vicente López, Sotomayor, Segura...) y de su serie de frescos (de Simonet, Alcalá Galiano, Garnelo, Santamaría...), se conserva en el Palacio de Justicia buen muestrario escultórico del pasado y presente siglo (con obras de Benlliure, Blay, Capuz, Orduña, Coullaut Valera...), así como uno de los más importantes conjuntos de tracerías de tablerajes (sobre todo de Bardiglio), de pavimentos marmóreos, de mobiliario y de tapicerías de brochado de los siglos XVIII y XIX. Obras, estas últimas de tablerajes, mármoles, mobiliario y tapicerías, que dormitan a la espera de merecidísimos estudios de sus correspondientes especialistas.

Edificio del Ministerio del Ejército

Las primeras noticias que tenemos respecto al solar sobre el que hoy se levanta la construcción se remonta al siglo XVI: por entonces se denominaba al lugar Altillo de Buenavista, finca posesión del Arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga. Desde esa fecha hasta finales del siglo XVIII, así nos recoge su historia Francisco Baztán: «Ya bien avanzado el siglo XVI, accediendo el cardenal a los deseos del Monarca, cedió a Felipe II esa posesión, que el Rey convirtió en una apacible casa de campo muy del agrado de su cuarta esposa, Doña Ana de Austria, que sintió especial predilección por este retiro, apartado del bullicio de la Corte, y que más tarde sirvió de residencia a la madre de la Soberana, la Emperatriz viuda de Austria, Doña María, hermana de Felipe II, hasta que se acogió al monasterio de las Descalzas Reales, donde acabó sus días. A la muerte de Felipe II, la finca de Buenavista pasó sucesivamente a su hijo y heredero, Felipe III; al Duque de Francavilla; a los Duques de Híjar; a la Real Congregación de San Ignacio de Loyola, llamada "de los Vizcaínos"; al un día poderoso ministro de Felipe V, don Cenón Somodevilla, marqués de la Ensenada; y a la reina viuda Doña Isabel de Farnesio»⁶.

Ya mediado el último tercio del siglo XVIII recae la finca, por herencia, a la Casa Ducal de Alba. Comprendía por entonces el antiguo palacio y una serie de terrenos denominados el «Jardín del Valenciano»⁷, lindantes con el Convento de las Pascualas.

La famosa Cayetana de Alba y su esposo, el Marqués de Villafranca, derribaron las antiguas construcciones que a tantos personajes albergasen y decidieron la erección del actual palacio.

Trazó los planos el arquitecto JUAN PEDRO ARNAL, comenzando a levantarse los cimientos en el año de 1777.

Dos incendios retrasaron las obras, que medio quedaron paralizadas a la muerte del Marqués. Cuando, en 1802, fallece la Duquesa, aún no habían sido concluidas.

En 1805 se adquirió por el Ayuntamiento, que lo ofrece como presente a Manuel Godoy, quien proyecta su inmediata habilitación para su vivienda. Acaecidos los acontecimientos de 1808 estos planes no pudieron cumplirse, no llegando a ser habitado tampoco por el Príncipe de la Paz.

Pasando a constituir propiedad del Estado fue siendo proyectado para diversos destinos (Museo de Pintura, bajo José Bonaparte; sede para la

⁶ BAZTÁN, F.: *Monumentos de Madrid*, Madrid, 1959, págs. 203 y ss.

⁷ POLENTINOS, CONDE DE: *Investigaciones Madrileñas*, Madrid, 1947, pág. 171.

Real Academia de San Fernando, reinando Fernando VII) e, inclusive, utilizado en parte para fines castrenses (Parque de Artillería, Museo Militar, etcétera). Finalmente, a mediados del pasado siglo, se le destina definitivamente para albergar al Ministerio de la Guerra, sufriendo grandes reformas bajo el mandato del General Prim, a cuyas órdenes el arquitecto JOSÉ MARÍA APARICI realizó el acoplamiento del interior y el revoque de sus fachadas, así como la traza de sus jardines y la ubicación de las rejas que aíslan al inmueble de la ruidosa zona en que hoy se enclava.

A lo largo del período del mandato del General Primo de Rivera volvió a ser reacoplado para sus funciones ministeriales y enriquecido con algunas esculturas de COLLAULT VALERA. Por último, y ya en los años cuarenta, se vuelven a acometer obras en el Ministerio, restaurándose los desperfectos sufridos en la guerra, elevándose una nueva planta y retocándose, aún más, sus fachadas.

Así, pues, y tras todas estas obras, reformas y adiciones, poco de interés parecería que nos pudiera ofrecer el Ministerio del Ejército. No obstante, en su interior, a lo largo de sus salones, pabellón y dependencias nobles, lucen buena serie de tesoros artísticos que, en apretada relación, pasamos a inventariar.

La visita al interior del edificio, autorizada por el propio Titular de la Cartera, fue girada en compañía del Gobernador Militar del Ministerio, Coronel Mediavilla, quien tuvo la amabilidad de acompañarnos a través de todas las dependencias y a quien desde aquí testimoniamos nuestro agradecimiento.

Dejando al margen las dependencias ministeriales de oficinas y archivos, que nada de valor artístico encierran, vamos a centrar nuestra atención en el Despacho del señor Ministro, en la rica serie de salones del inmueble (los denominados de Luis XV, de Embajadores, de Prim, de Teniers, de Goya y de Don Quijote), en los comedores destinados a los banquetes oficiales (Comedor de Gala y de Recepción) y en las habitaciones particulares del llamado Pabellón, habilitadas para vivienda de los ministros (Vestíbulo del Pabellón, comedor familiar, cuarto de estar privado, dormitorio del Ministro y dormitorios de familiares).

A lo largo de todas estas estancias vamos a encontrar unas muy cuidadas series de obras de arte, que, agrupadas con sentido inventarial, constituyen importantes colecciones de pinturas, tapices, litografías y relojes; amén de rico muestrario de magníficos ejemplares de lámparas, candelabros, porcelanas y mobiliario.

Constatando por partes —y siempre dentro de este sentido inventarial— comencemos por comentar la colección de pinturas.

Es ésta francamente interesante, estando constituida por casi medio centenar de óleos procedentes de depósitos del Museo del Prado, Patrimonio Artístico Nacional, Museo del Ejército y de propias adquisiciones del Ministerio.

Siguiendo un orden cronológico en su catalogación hemos de comenzar destacando una serie de pequeños óleos sobre cobre, que en el presente momento cuelgan del dormitorio del señor Ministro y del segundo de familiares. Del mismo tamaño todos ellos plasman temas de Historia Sagrada; son depósito del Patronato Artístico Nacional e, indudablemente, constituían parte de un políptico de finales del siglo XVI, con grandes influencias flamencas.

Muy dignos de destacar, dentro de las pinturas del siglo XVIII, son los lienzos siguientes: «Retrato de Fernando VI», de escuela francesa y mediados del siglo, encerrado en buena moldura dorada (Salón Luis XV); «Retrato de Luis I», también de escuela francesa, fechado en 1724 y enmarcado en similar manera que el anterior, con el que forma pareja en la misma estancia; nuevo «Retrato de Luis I» luce en el Vestíbulo del ante-comedor de Gala, éste de la escuela de RAUZ y formando también pareja con otro de «Doña Ana de Austria», de BAUFRAUD, en el mismo aposento; y en el Comedor de Recepción, un magnífico lienzo, «Oso atacado por perros», anónimo y de finales del XVIII.

En el Vestíbulo al Pabellón admiramos un paisaje de la escuela de MOMPÉR, así como otro de la misma escuela tenemos en el comedor familiar, donde, asimismo, cuelga una vista campestre de PAGANO, fechado en 1730. Otro lienzo cinegético, «La caza del oso», decora el cuarto de estar, pareja de otro, «El acoso de los perros», que cuelga en el hueco de la escalera del Pabellón; ambos de la escuela flamenca de principios del siglo XVIII.

Dos buenos retratos al óleo de «Luis XV» y del «Duque de Borbón», de escuela francesa, engalanan el Despacho del señor Ministro.

Finalmente, por lo que a óleos dieciochescos se refiere, constatamos: dos temas florales anónimos, y de muy principios del siglo, en el hueco de la escalera que conduce a las habitaciones privadas del Ministro y en el come-

dor familiar respectivamente; pareja de pequeños óleos sobre cobre con tema de caballos, en el cuarto de estar; una «Virgen Niña hilando» y un «Niño de la Espina», de la escuela sevillana, en el dormitorio del señor Ministro. También en el mismo aposento una «Virgen con Niño» y una «Santa» (?) de buenas calidades, y otra «Santa en oración» (?) en el dormitorio segundo de familiares.

Del siglo XIX alberga el Ministerio también rico muestrario, entre el cual hemos de destacar: un «Retrato de Fernando VII», de FRANCISCO DE GOYA, fechado en 1808 y en magnífico marco dorado (Salón de Embajadores); dos bocetos, también de GOYA, en el Vestíbulo del ante-comedor de Gala, de 1,90 por 1,35 m. y con tema de pescadores; otro retrato de «Fernando VII», en el propio Salón de Embajadores, éste de VICENTE LÓPEZ y fechado en 1833; y tres buenos óleos de JOSÉ MADRAZO: «Retrato de Isabel II», «Isabel II niña» e «Isabel II joven», los dos primeros ubicados en la Sala Luis XV y el tercero en el Salón de Prim, en el cual también cuelga otro, anónimo, del citado General, como el anterior en magnífico marco dorado-patinado.

* * *

La colección de tapices se encuentra, igual que sucediera con la de pinturas, repartida por las principales estancias. Constituye excelente serie del pasado siglo, destacando entre todos ellos los que decoran los salones Teniers, de Goya y de Don Quijote.

En el Salón Teniers tenemos reunida colección de hasta quince tapices, todos ellos de la Escuela de LINIER y pertenecientes al Patrimonio Artístico Nacional. Sus temas son los siguientes:

«Gaitero, perro y árbol»; «Lección de música», «Tocador de zampoña», «Vaqueras», «Escena pastoril de danza», «Banquete en el mesón», «Bebedores y fumadores», «Escena pastoril», «La limosna», «La caza del jabalí», «Escena baquica», «La comida», «Jugadores de naipes», «Bebedores» y «Juego de cartas».

En la contigua Sala Goya admiramos serie de otros quince, éstos de la escuela de GOYA, pertenecientes, asimismo, al Depósito de Patrimonio Artístico Nacional y también producto de la Real Fábrica de Tapices. Prácticamente todos sus cartones se encuentran en el Museo del Prado. Son sus temas:

«Pescadores y moza», «Pescadores y niños», «Moza del cántaro», «Cazador», «La vendimia», «La era», «La maja del lugar», «El juego del toro», «Caza muerta y gato», «Campo y hombre», «Las lavanderas», «El columpio», «Paisaje», «Caza muerta y jaula» y «Escena campestre».

Finalmente, en el Salón Quijote volvemos a encontrarnos con otra serie, ésta más breve: de tan sólo cinco tapices, con temas de episodios de la novela de Cervantes:

«El yelmo de Mambrino», «Don Quijote enjaulado», «Don Quijote colgado de la mano», «Salida de Don Quijote» y «El manto de Sancho Panza».

También éstos son depósitos del Patrimonio Artístico Nacional, obras de la Real Fábrica, pero posteriores a las dos series anteriores.

* * *

La colección de litografías se encuentra reunida en el pequeño vestíbulo al que se abren los dormitorios del señor Ministro y familiares, en el Pabellón. De diferentes tamaños y albergadas en marcos de la pasada centuria, de gran sabor, se encuentran firmadas por DONÓN, ALEGRE e YSLA.

Son de constatar como las más importantes, las siguientes litografías:

«Capilla Muzárabe de la Catedral de Córdoba», «Ruinas del Palacio de Galiana, de Toledo»; «La Plaza de los Momos de Zamora», «La Puerta del Sol de Toledo», «Acueducto», «La Parroquia», «La Universidad de Salamanca», «La Catedral de Huesca», «La Universidad de Valladolid», «Parroquia de San Miguel de Palencia», «Iglesia de San Luis de Sevilla», «La Catedral de Málaga», «La Giralda de Sevilla» y «La Catedral de Toledo».

* * *

Realmente sorprendente es la cantidad —y sobre todo: calidad— de los relojes que guardan las dependencias nobles del Ministerio del Ejército. Serie de ellos que constituyen colección que bien podría ocupar uno de los primeros puestos de nuestra capital.

Limitémonos, ante su número, a consignar sólo las principales piezas:

De la marca «RAINGO-FRERES», de París, posee tres el Ministerio: dos, de mesa y metal patinado, en el Depacho Oficial del Ministro; otro en el Salón de Embajadores. De la firma «PREBOTS», otros dos: uno, en bronce y con esculturas del mismo metal, en el Salón Teniers; otro, en el Salón de Embajadores, sobre monumento metálico y con tallas.

En el Salón Goya, un «VOR PAILLAIRD-ROMAIN», en bronce dorado; en la Sala Luix XV, un «HIGGS-EVANS», de Londres; en el comedor familiar, un «TAYLOR», también de Londres; en el vestidor del Ministro, un «PALAIS-RO-

VAL», de La Habana; y en el Salón de Embajadores nuevamente, un «MARQUIS» sobre bloque de mármol verde.

Aparte de estas piezas claves, son dignos de gran interés: el reloj de bronce estilo Luis XV, del Salón Goya; el de madera con caja de mármol blanco, alojado en armadura de metal patinado, del mismo Salón; el de mármol gris con incrustaciones en el bloque de su base, del Salón Quijote; los dos metálicos de dos cuerpos y busto de Alejandro de Rusia, de los Salones Teniers y Goya; y el de bronce dorado sobre peana metálica, del Salón de Goya.

* * *

Rico es también el Ministerio en lámparas de techo, generalmente grandes arañas de bronce y cristal tallado (destacan las de la Sala Luis XV, Salón Teniers, Sala de Goya, Despacho del Ministro, Sala de Don Quijote y Salón de Embajadores), así como en candelabros (de interés los de la Sala Teniers, Goya, Embajadores y despacho oficial del Ministro).

También de porcelanas posee buenas muestras de Limoges, Sajonia y Sèvres (Comedor de Recepciones, Salón de Embajadores y Sala de Don Quijote), siendo, asimismo, muy de destacar el mobiliario de sus cuartos nobles, todo él en caoba y nogal y con predominio de los estilos Imperio, Regencia y Fernandino. Con mucho destaca sobre el resto la mesa del despacho oficial del señor Ministro, con placa alusiva a su anterior pertenencia a Felipe V.

En obras escultóricas, aparte de las externas de COULLAUT VALERA y de algunos buenos bustos de principios de siglo, hay que destacar la magnífica «Venus» de CÁNNOVA, cuya existencia y ubicación en este Ministerio, parece hoy casi olvidada.

Ministerio de Justicia

Cuando por disposición del primer Borbón se reorganizan los Servicios Administrativos, se instala la entonces Secretaría de Gracia y Justicia en la calle de Bailén, próxima a las dependencias de las caballerizas y cocheras reales, en edificio denominado «de Ministerios»⁸.

⁸ LASO GAITE, F.: *Edificio del Ministerio de Justicia: su historia*. Publicación del Gabinete de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, n.º 759, página 4.

En 1848 sigue allí ubicada, compartiendo el inmueble con la Secretaría de Marina⁹, lo que acarrea a ambos Organismos los consiguientes trastornos y molestias por escasez de espacio. Ello hace que desde el 1843 ya estuviese la Comisión de Codificación (nombrada por Real Decreto de 19 de agosto del mismo año) tramitando la adquisición de terrenos que permitiesen la edificación de apropiado alojamiento ministerial. Tales trámites se encaminan hacia la compra de la denominada «Casa de la Sonora», finca de unos 2.072 metros cuadrados, situada en las entonces afueras de Madrid (manzana 501, de las 557 que comprendía la Villa), «en la calle Ancha de San Bernardo, que discurría por el antiguo Camino Bajo de Fuencarral, desde la Puerta de Santo Domingo al Camino de Fuencarral o Carretera de Burgos»¹⁰.

Dicha «Casa de la Sonora» comprendía palaciega residencia (en tiempos de la Marquesa de la Sonora, de donde le venía el nombre) de buena y elegante arquitectura¹¹, amplios jardines y considerable extensión destinada a casas de vecindad. Había sido arrasada, en 1789, por terrible incendio y desde entonces permanecía deshabitada¹².

Así, el 18 de diciembre de 1851, «fue otorgada escritura de compra a favor del Estado... por precio de 1.600.000 reales»¹³ y se erige en sus solares el primer e independiente Ministerio de Justicia.

Y llegamos a nuestros días: en 1942 el edificio ha quedado pequeño; para ampliarlo vuelve a adquirir el Estado solar adjunto de 1.030 metros cuadrados, ocupado por seis casas de vecindad¹⁴ que, derruidas al año siguiente, pasan sus solares a constituir magnífica ampliación del Ministerio.

El 23 de enero de 1947 se inauguran las nuevas dependencias, así como el revoco y mejor acoplamiento del resto del edificio que queda con fachada principal a la calle de San Bernardo y secundarias a las de Reyes y Manzana. La primera consta de tres plantas y se flanquea por sendos torreones en sus esquinas «que le dan un aspecto clásico, corriente en las restauraciones oficiales de posguerra»¹⁵; las otras dos se elevan hasta cuatro plantas, presentando gran sobriedad y fortaleza.

⁹ MADUZ, P.: *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, Madrid, 1848, tomo V, página 39.

¹⁰ LASO GAITE: *Ob. cit.*, pág. 6. Sobre datos tomados de MOLINA CAMPUZANO: *Planos de Madrid, siglos XVII y XVIII*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1960.

¹¹ PEÑASCO Y CAMBRONERO: *Historia de las Calles de Madrid*, Madrid, 1859.

¹² MESONERO ROMANOS: *El Antiguo Madrid*, Madrid, 1861.

¹³ LASO GAITE: *Op. cit.*, pág. 5.

¹⁴ Entre ellas se encontraba la que albergaba los famosos «Comedores de Ramón», concurridos de estudiantes de la vecina Universidad.

¹⁵ *Ob. cit.*, pág. 7.

En la actualidad está ocupada la planta principal por el Despacho del Ministro, la Secretaría Particular, las Direcciones Generales de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, la Subsecretaría y la Secretaría General Técnica, así como por la Sala de Juntas. En la primera se encuentran la Dirección General de Prisiones, la Biblioteca y el Salón de Actos. En la tercera, la Dirección General de Registros, los Servicios Administrativos de Justicia Municipal y el Servicio de Publicaciones. Y en la cuarta se alojan Contabilidad, Presupuestos, Intervención, Comisión General de Codificación y demás servicios de las citadas Direcciones Generales.

* * *

El recorrido por todas estas dependencias, así como el somero expurgo del Archivo General y de la Biblioteca fueron facilitados por el Oficial Mayor del Ministerio, don Enrique de Toral y Fernández de Peñaranda, a quien también se debe el permiso para la realización del inventario de los lienzos que guarda el inmueble. Desde aquí le testimoniamos nuestro agradecimiento.

Aparte de la colección pictórica, de los relojes y del mobiliario que guardan sus muros, custodia el actual Ministerio de Justicia un magnífico Archivo, así como excelente Biblioteca.

El primero de ellos ya tenía fama en 1836 por albergar los del Consejo, Cámara de Castilla, Patronato Eclesiástico y Corona de Aragón¹⁶. En 1876, Fernández de los Ríos inventaría los Archivos de Justicia, arrojando el siguiente balance:

- 1.490 Expedientes de la Grandeza de España.
- 2.339 Expedientes de Magistrados.
- 6.082 Expedientes de Jueces.
- 4.530 Expedientes de Promotores.

Todos ellos cobijados en 31 salas¹⁷.

En 1964, vuelto a inventariar, arroja un volumen de su documentación en 223.250 metros cúbicos, incrementada anualmente con promedio de 5.000 expedientes¹⁸.

Al igual que sus Archivos, la Biblioteca merece especial mención: fue fundada en 1858 por el ministro señor Fernández Negrete, bajo cuyo man-

¹⁶ Actualmente recogido en el Archivo Histórico Nacional.

¹⁷ LASO GAITE: *Ob. cit.*, pág. 273.

¹⁸ TORRES, PILAR: *El Archivo General del Ministerio de Justicia*, en «Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas», n.º 77, mayo-junio de 1964, pág. 24.

dato se enriquece y acrecienta de manera fabulosa, aumentando bajo el ministerio de Montero de los Ríos con la incorporación de rica colección jurídica traída de Portugal, lo mismo que sucede en 1883, cuando nuevas adquisiciones extranjeras son aportadas por el ministro Romero Girón.

Artísticamente hablando la máxima riqueza del Ministerio reside en sus lienzos, que integran una nutridísima colección de calidad. Destaca en ella un escogido depósito del Museo del Prado, una gran serie de retratos y otra de óleos premiados en diversas exposiciones nacionales.

En rápida relación —y con la sola finalidad de dar idea de su existencia y localización— pasamos a inventariar dicha colección.

I. DEPÓSITO DEL MUSEO DEL PRADO

DAVID TENIERS: «Sagrada Familia», óleo sobre cobre (Sala de Visitas del señor Ministro).

CARREÑO DE MIRANDA: «Retrato de Felipe V», óleo (misma ubicación que el anterior).

ANÓNIMOS: «Preparación del entierro de Cristo», tabla, siglo xv̄ (Despacho del Director General de Prisiones); «Adoración de los Pastores», tabla, siglo xviii (Salón de Actos); «Hallazgo de Moisés», óleo sobre cobre, siglo xviii (Sala de Visitas del señor Ministro); «La curación del ciego», óleo sobre cobre, siglo xviii (Despacho señor Ministro); «Sagrada Familia», óleo de la escuela veneciana, siglo xviii (Despacho señor Subsecretario); «La bendición de Jacob», óleo sobre cobre, siglo xviii (Desp. 213); «Huida a Egipto», óleo, siglo xviii (Hall Subsecretaría); y «San Juan en Patmos», óleo, finales del siglo xviii (Desp. Director General de Registros y Notariado).

II. COLECCIÓN DE RETRATOS

ALBERTI, F.: «D. Pablo Garnica», óleo, firmado y fechado en 1919 (Despacho 230).

BENEDITO, M.: «D. Eduardo Dato», óleo, firmado y fechado en 1908 (Despacho 201).

BENJUMEA, R. D.: «D. Santiago Fernández Negrete», óleo, firmado en 1858 (Portería Mayor); «D. Pedro Nolasco Aurielles», óleo, firmado en 1863 (Desp. 202); «D. Augusto Ulloa», óleo, firmado en 1871 (Despacho 201); «D. Nicolás Salmerón», óleo, firmado en 1873 (Desp. 217); «D. Manuel Alonso Martínez», óleo, fechado en 1874 (Desp. 217); «D. Lorenzo Arrezola», óleo, firmado en 1880 (Desp. 201); «D. Vicente Romero Girón», óleo, firmado en 1883 (Desp. 222); «D. Ventura González Romero», óleo, firmado en 188... (Puerta Salón de Actos) y retratos de personajes desconocidos ubicados en el vestíbulo del

- ascensor del señor Ministro en la Portería Mayor, fechados en 1880, 1882 y 1884, respectivamente.
- BENLLIURE, J. A.:** «D. Pedro José Moreno Rodríguez», óleo, fechado y firmado en 1873 (Desp. 206).
- BLANCO, C.:** «Marqués de Vadillo», óleo, fechado en 1900 (Hall 2.ª planta).
- BLAT, I.:** «D. Galo Ponte», óleo fechado en 1940 (Desp. 212).
- CARBONELL, M.:** «D. José Fernández González», óleo, firmado en 1873 (Despacho 218).
- CORTÉS, J.:** «Conde de Rodezno», óleo, fechado en 1953 (Desp. 234).
- DÍAZ DE MOLINA:** «D. Francisco de Cárdenas», óleo, firmado en 1874 (Despacho 336); «D. Antonio Maura», óleo, firmado en 1894 (Desp. 211); «Conde de Romanones», óleo, firmado en 1906 (Desp. 232); «D. Fernando de los Santos Guzmán», óleo, firmado en 1911 (Hall Registros); «D. Francisco Silvela», óleo, firmado en 1906 (Desp. 223); «Don Juan Montilla», óleo, firmado en 1918 (Desp. 227); «D. Mariano Ordóñez», óleo, firmado en 1921 (Desp. 230); «D. Antonio López Muñoz», óleo, firmado en 1923 (Desp. de la Junta de Prisiones); «Don Alejandro Roselló», óleo, firmado en 1928 (Desp. 229), y «D. Joaquín de Montes-Jovellar», óleo, firmado en 1931 (Desp. 232).
- ESPINOSA:** «D. Raimundo Fernández-Cuesta», óleo, firmado en 1946 (Portería de Secretaría); «Generalísimo Franco», óleo, firmado en 1946 (Sala de Visitas).
- FRADE:** «D. José María Cerelluelo», óleo, firmado en 1907 (Desp. 228).
- GAMONEDA, J.:** «D. Joaquín González de la Peña», óleo, firmado en 1905 (Despacho 230); «D. Cristino Martos», óleo, firmado en 1915 (Despacho 203); «D. Manuel Durán Bas», óleo, firmado en 1915 (Despacho 234).
- GARCÍA DE LA PEÑA, J.:** «D. José Francos Rodríguez», óleo, firmado en 1921 (Portería Secretaría); «D. Carlos Cañal», óleo, fdo. 1922 (Despacho 230).
- GÁRATE, J.:** «D. Miguel Primo de Rivera», óleo, fdo. 1928 (Desp. 205).
- GUERRERO:** «Sr. García Prieto», óleo, fdo. 1927 (Hall de la Dirección de Registros).
- HEBERT:** «D. Manuel Alonso Martínez», óleo, firmado en 1874 (Desp. Subsecretario).
- HERRERO DE TEJADA, L.:** «D. Pedro Rodríguez de la Borbolla», óleo, fechado 1913 (Desp. 229); «D. Juan Alvarado de Saz», óleo fdo. 1916 (Despacho 228); «Conde de Torreañar», óleo, fdo. 1917 (Desp. 225).
- HIDALGO DE CAVIEDES, J.:** «D. Joaquín López Puigcerver», óleo, fdo. 1892 (Despacho 226).
- HIRALDEZ ACOSTA, M.:** «Amadeo de Saboya», óleo (Despacho de la 4.ª planta).
- HURTADO DE MENDOZA:** «D. Saturnino Alvarez Bugallal», óleo, fdo. en 1917 (Despacho 238).

- LÓPEZ MEZQUITA: «D. Manuel de Burgos», óleo, firmado en 1915 (Despacho 229).
- LLASERA, J.: «Marqués de Reinosa», óleo, firmado en 1918 (Desp. 208).
- LLORENS, E.: «Marqués de Figueroa», óleo, firmado y fechado en 1913 (Despacho 227).
- MANZANO, C.: «D. Francisco Javier Ugarte», óleo, firmado y fechado en 1913 (Desp. 231).
- MARTÍN CUBELL: «D. Raimundo Fernández Villaverde», óleo, fdo. 1890 (Despacho 219).
- MÉNDEZ PIDAL: «D. Joaquín Sánchez de Toca», óleo, firmado en 1903 (Despacho 229).
- MERNO, A.: «Doña Concepción Arenal», óleo, fdo. 1953 (Sala Juntas de Prisiones).
- MIÑANOS: «D. Trinitario Ruiz Villarino», óleo, fdo. 1911 (Portería Secretaría).
- MOISÉS, J.: «D. Manuel Montesinos», óleo, firmado en 1935 (Sala Juntas Prisiones); «D. Esteban Bilbao», óleo, fdo. 1943 (Desp. 234); «Don Tomás Domingo Arévalo», óleo, fdo. 1953 (Sala Juntas Prisiones).
- MONTESERENÍN: «D. Eduardo Martínez del Campo», óleo, fdo. 1911 (Despacho 237).
- MORELLI: «D. Antonio Barrosos», óleo, fdo. 1907 (Desp. 210).
- NIN Y TUDÓ, J.: «D. Joaquín Gil Vergés», óleo, fdo. 1873 (Desp. 221).
- OJESA, M.: «Conde de Tejada», óleo, fdo. 1898 (Desp. 229).
- OLIVER AZNAR, M.: «D. José Bahamonde», óleo, fdo. 1919 (Desp. Portería); «D. Pascual Amat», óleo, fdo. 1921 (Portería Secretaría); «Don Aureliano Linares», óleo, fdo. 1883 (Desp. 226).
- ORTIZ, A.: «Sr. Fernández de los Ríos», óleo, fdo. 1933 (Hall 2.ª planta).
- PRIETO ROMA, A. G.: «D. Alejandro Groizard», óleo, fdo. 1888 (Desp. 213).
- QUINTANILLA, L.: «D. Antonio Alvarez de Albornoz», óleo, fdo. 1932 (Despacho sótano).
- RIGAUZ: «D. Juan del Río González», óleo (Desp. 323).
- RUIZ GUERRERO, M.: «D. José Canalejas», óleo, fdo. 1888 (Desp. 220).
- RUMOROSO, M.: «D. Francisco Romero Robledo», óleo, fdo. 1886 (Despacho 222).
- SÁNCHEZ YAGOS, R.: «D. Vicente Canto», óleo, fdo. 1934 (Desp. 204).
- SANTAMARÍA: «Don Alfonso XIII», óleo (Desp. 205).
- SORIANO BIOSCA, L.: «D. Trinitario Ruiz Capdepón», óleo, fdo. 1894 (Despacho 230).
- SOUBRIEZ: «D. Eugenio Montero Ríos», óleo, fdo. 1870 (Desp. 321).
- TOLEDO: «Generalísimo Francisco Franco», óleo (Desp. del señor Ministro).
- VRIA, J.: «Marqués de Teverge», óleo, fdo. 1911 (Desp. 209).

Finalmente, por lo que a la colección de retratos se refiere, habremos de consignar los siguientes de autor anónimo:

«D. Fernando de Alarcón», de principios del siglo XIX (Desp. del señor Ministro); «D. Manuel Ruiz Zorrilla», fdo. 1869 (Desp. 212); «D. Fernando Cos-Gayón», fdo. 1891 (Desp. 224); «D. Diego Arias de Miranda», fdo. 1912 (Desp. 229); «D. Joaquín Fernández Priga», fdo. 1919 (Despacho Secretaría); «D. José Estarda», fdo. 1930 (Desp. 229); «Don Ramón Álvarez Valdés», fdo. 1933 (Desp. 231); «D. Rafael Aizpuru», fechado 1934 (Desp. 229); «D. Antonio Iturmendi», fdo. 1951 (Desp. 205).

III. COLECCIÓN DE LIENZOS DE TEMA VARIO

BÉCQUER, V.: «Vista de Montserrat», óleo (Desp. 240).

ESPINOSA: «San Raimundo de Peñafort», óleo, firmado y fechado en 1947 (Salón de Actos).

GARCÍA MORALES: «Testamento de Don Quijote», óleo (Desp. Director de Registros).

GIRALDEZ: «Barca encallada», óleo, mediados del XX (Desp. 223).

JUAN LUIS: «Ofelia aldeana», óleo, firmado y fechado en 1942 (Despacho 206).

LANASAZ, F.: «Grupo de militares», óleo, mediados del XX (Desp. 231).

MARTÍ Y MASÓ, J.: «La Vendimia», óleo, firmado y fechado en 1951 (Despacho 206).

MAS Y FORTÚN: «Vista de Venecia», óleo, finales del XIX (Desp. 211).

MAURETA, G.: «Torcuato de Tasso se retira al Convento de San Onofre», óleo (Salón de Actos), y «Entierro de Felipe el Hermoso», óleo (Vestíbulo ascensor del señor Ministro).

MÚGICA, G.: «San Fernando III, Rey», óleo, firmado y fechado en 1890 (Hall de la segunda planta).

PARCERISA, F. J.: «La Catedral de Burgos», óleo, firmado y fechado en 1859 (Sala de Juntas).

PIDAL, L.: «Escena religiosa», óleo, finales del XIX (Salón de Actos).

RIBERA, R.: «La batalla de Bailén», óleo, firmado y fechado en 1864 (Despacho del señor Subsecretario).

TARGEL, E. M.: «San Ignacio de Loyola», óleo, firmado y fechado en 1935 (Despacho 123).

VIDAL, F.: «Vista de Avila», óleo, firmado y fechado en 1924 (Desp. 224).

Aparte de la colección pictórica consignada en apretada lista (no sólo de valor artístico, sino también histórico en razón a sus numerosísimos retratos), el Ministerio de Justicia posee buena serie de relojes distribuidos

por sus despachos. Destaquemos entre ellos el de porcelana de Sèvres del siglo XVIII (Sala de Visitas del señor Ministro); el japonés con motivos de laca, del XIX, del Despacho del señor Subsecretario; y el inglés de firma, también del XIX, del Despacho 205.

Asimismo son destacables algunas piezas de mobiliario, con predominio del estilo Fernandino en caobas.

* * *

El recorrido por estos tres edificios nos ha arrojado, en conclusión, un inventario del que forman parte lienzos de David Teniers, Claudio Coello, Alonso Cano, Carreño de Miranda, Francisco de Goya, Vicente López, José Madrazo, Bécquer, Sotomayor, Carbonell, López Mezquita, Benedito, Segura y Moisés entre otros muchos... Y esculturas de Cánova, Benlliure, Blay, Capuz, Orduña y Coullat Valera; así como colecciones de valía de tapices, grabados, relojes, taraceas, mármoles, mobiliario, etc., etc. Obras y colecciones hasta ahora no inventariadas, muchas de ellas no localizadas públicamente hasta estas líneas y que bien pueden darnos la pauta y el ejemplo de los tesoros artísticos que muchos otros Organismos oficiales de nuestra capital puedan albergar.